



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

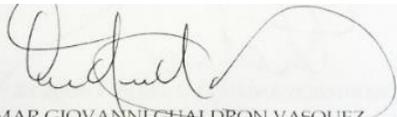
Liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO adelantado por ANA LUCIA PINZON DE MARTINEZ y BENILDA MARTINEZ PINZON contra REGULO SUAREZ MEJIA, REGULO SUAREZ BONILLA y la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES SIMONBOLIVAR "COOTRANSBOL LIMITDA.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias auto Seguir adelante Ejecución - (Documento N°007 - Expediente Electrónico - Cuaderno Ejecutivo)	\$ 4.500.000
TOTAL	\$ 4.500.000
SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. A favor de los ejecutantes y a cargo de los ejecutados.	

Radicado: 2013-00363-01

Proceso: Ejecutivo Singular a continuación

Constancia: Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas, para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga Santander., 15 de julio de 2021.



OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, Quince de julio de dos mil veintiuno-.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ-.

CB

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA
Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **16 de julio de 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado.



OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.